

2978

PROINDUPET CIA. LTDA.

Quito, 18 de febrero de 2016

Señor
SERGIO OSWALDO ALVARADO ESPINOSA

164055

De mi consideración,

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PROINDUPET CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle como PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de 2 años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El PRESIDENTE ejerce las funciones de Administración de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, PROINDUPET CIA. LTDA. constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el 18 de abril de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 8 de diciembre de 2009 bajo el número cuatro – cero – tres – dos (4032).

Atentamente,



Ab. María José Narváez
Secretaria de la Junta

Quito, 18 de febrero de 2016

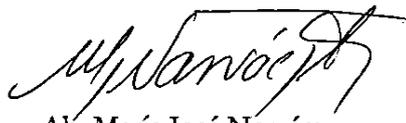
Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de PRESIDENTE de la compañía PROINDUPET CIA. LTDA.



Sergio Oswaldo Alvarado Espinosa
C.C. 1100299864

Quito, 18 de febrero de 2016

Certifico que el señor Sergio Oswaldo Alvarado Espinosa ha insertado la firma que usa en todo sus actos públicos y privados.



Ab. María José Narváez
Secretaria de la Junta

TRÁMITE NÚMERO: 12449



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8386
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2978
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

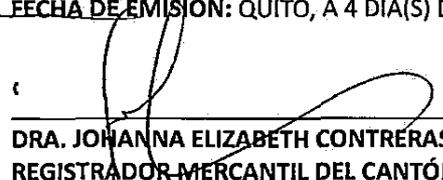
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROINDUPET CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVARADO ESPINOSA SERGIO OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1100299864
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 4032 DEL 08/12/2008 NOT. # 25 DEL 18/04/2008 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



o de Datos
A